

no. Juramento la M. Provision q. Anteced
a D. Fran. Tomera Andres Cuxa Economo de
la Iglesia Parroq. de S. Santiago desta Villa, por
ausencia del Sr. Propietario, y todo quedo empenado
de q. doy fee =

Juan Diego Ruiz

Otra y Entorana Amunio dia mericano y el C. no. Juramento
notoria de la M. Provision a D. J. P. Felipe
Mateo Cuxa Economo de la Iglesia Parroquial de
S. Santiago desta Villa q. ausencia del Sr. pro-
prietario, y todo quedo empenado doy fee =

Juan Diego Ruiz

[Faint, illegible handwritten text and scribbles]

